

**DISPOSICIÓN FINAL.-**

La presente Ordenanza, que consta de siete artículos y una disposición final, entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

En Cachorrilla a 23 de abril de 2013.

Vº Bº

El Alcalde-Presidente

Francisco Nieves Rodríguez

El Secretario

Jesús María García Marcos

2593

**NOTARÍA****CORIA**

EDICTO de 29 de abril de 2013 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

Yo, Andrés Diego Pacheco, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Coria:

Doy Fe:

1.º Que con fecha 12 de abril de 2013, se inició Acta de Notoriedad para Constatación de Exceso de Cabida, a instancia de Doña Carmen Rivero Moreno y Doña María del Carmen, Don Juan-Carlos y Doña María-Luisa Alfonso Rivero, pretendiéndose que se declare, previas las oportunas diligencias, notificaciones y pruebas, como notoria la superficie de la finca que a continuación se describe:

URBANA. Casa sita en Coria (Cáceres), en la Calle Obispo Elías, número 13. Se asienta sobre un solar de doscientos quince metros cuadrados (y no de ochenta y nueve metros con sesenta decímetros cuadrados, como consta inscrito en el Registro de la Propiedad) de los que están ocupados por la edificación ciento sesenta y ocho metros cuadrados, destinándose el resto a patio. Consta de dos plantas: baja y primera. La planta baja se destinada a vivienda, con una superficie construida de noventa y cinco metros cuadrados, a aparcamiento, con una superficie construida de cuarenta y cinco metros cuadrados, y a almacén, con una superficie construida de veintiocho metros cuadrados. La planta primera se destina a vivienda, con una superficie construida de ciento un metros cuadrados, y a almacén, con una superficie construida de treinta y nueve metros cuadrados. Ambas plantas están comunicadas entre sí por escalera interior y distribuidas en dependencias propias para habitar. La total superficie construida de la edificación es de trescientos ocho metros cuadrados. Linda: frente, Calle de su situación y Sofía Hernández Hernández; derecha entrando, María-Josefa Gil Martín; izquierda, Sofía Hernández Hernández e Isabel Reyes Suárez; y fondo, edificio de varios propietarios.

Inscripción. Registro de la Propiedad de Coria al Tomo 549, Libro 81 de Coria, Folio 150, Finca 6.813.

Referencia catastral: 0994603QE1209S0001HZ.

2.º Que se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, con el fin de notificar por medio de esta publicación a todos los que se crean interesados y con derechos sobre el exceso de cabida pretendido, que puedan comparecer, en el plazo de veinte días, desde su publicación, en mi despacho de la Notaría de Coria, sito en la Plaza de Iberoamérica, 8-9 y justificar tales derechos.

Coria a a 29 de abril de 2013.- El Notario, Andrés Diego Pacheco.

2675